

ESPECIFICACIONES TECNICAS
PROYECTO DE REPOSICIÓN DE CUBIERTA Y MEJORA DE REVESTIMIENTO
JARDÍN INFANTIL “LOS CAHUELES JUGUETONES”

NOMBRE ESTABLECIMIENTO : Los Cahueles Juguetones
REGIÓN : Décima
PROVINCIA : Chiloé
COMUNA : Puqueldón
PROPIETARIO : Fundación Integra

0. GENERALIDADES:

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objetivo definir la materialidad y los procesos constructivos necesarios para el proyecto de reposición de cubierta Jardín Infantil Los Cahueles Juguetones

El Mejoramiento consiste, en términos generales, en implementar lo siguiente:

- Desarme de cubierta.
- Refuerzo estructura de techumbre existente
- Reposición de planchas de techo prepintada
- Instalación de Aislación térmica
- Reposición de canales y bajadas de aguas lluvias.
- Reposición de tapacanes
- Cambio de Revestimientos Bloque cocina, fachadas Oriente y Sur
- Nivelación Piso
- Pulido y Vitrificado
- Entrega de obras

La totalidad de los materiales utilizado en las faenas serán de primera calidad, debiendo su Provisión ajustarse estrictamente a las normas I.N.N. y a las instrucciones de los fabricantes.

El contratista deberá considerar las normas chilenas como complemento de estas Especificaciones Técnicas.

En la obra se mantendrá en perfecto estado un juego de planos y especificaciones técnicas, como también el libro de obras, donde se anotarán todas las observaciones e indicaciones tanto de la I.T.O., o Contratista que participa del proyecto.

DESCRIPCIONES, LEYES Y REGLAMENTO

Toda la obra deberá quedar perfectamente terminada y el contratista deberá consultar toda partida o subpartida que por olvido u omisión no estén expresadas en las especificaciones, planos, detalles o listados de partidas que se rigen por estas especificaciones y se considera para efectos de construcción y terminación de las obras, que el contratista conoce y visitó el terreno donde se ejecutará la obra.

Las obras especificadas deberán ejecutarse en conformidad a los siguientes Leyes y/o Reglamentos vigentes y normas relacionadas con personal y medidas de seguridad.

CUMPLIMIENTO DEL LEGAJO TECNICO

La obra se ejecutará estrictamente de acuerdo a planos de estructura y detalles, en conformidad a las presentes especificaciones técnicas.



INSPECCION TECNICA DE LA OBRA

La Inspección Técnica de Obra estará a cargo de un profesional designado por Fundación Integra.

VISITA A TERRENO

El contratista deberá visitar los lugares de emplazamiento de las obras para conocer su topografía, tipo de suelo, características geológicas y otras, como así mismo las condiciones de abastecimiento de materiales y vialidad de la zona.

SEÑALIZACIÓN Y MANTENCION TRANSITO PEATONAL

El contratista deberá considerar todo gasto necesario para señalar el lugar de la obra y colocar barreras u otros elementos de seguridad que permitan el normal desarrollo de las actividades propias de las personas que circulan por el lugar de emplazamiento de las obras.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Si ocurren deterioros de obras motivadas por accidentes o mal manejo de materiales, equipos y herramientas, las reparaciones serán de cargo del contratista.

REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

La totalidad de los materiales especificados se entienden de primera calidad dentro de su especie. Su provisión deberá ajustarse estrictamente a las normas consignadas para cada uno de ellos, o las especificaciones de los respectivos fabricantes, en los casos que se establezcan marcas determinadas.

La aceptación definitiva de los materiales, deberá ser hecha en la obra por el profesional designado como Inspector Técnico de Obra (I.T.O.), de lo cual deberá dejar constancia en el Libro de Obra.

ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DERECHOS LABORALES

Será de única responsabilidad del contratista dar cumplimiento en forma estricta tanto a las Leyes relativas a Seguridad en el trabajo y a los beneficios y/o derechos laborales establecidos por Ley o por convenio de carácter colectivo.

El contratista deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

- Listado Trabajadores del Contratista y Subcontratistas.
- Libro de Asistencia de todo el personal.
- Certificado de afiliación al organismo administrador de la ley 16.744.
- Copias de actas de entrega Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- Copia de registro D.S. 40 Obligación de informar riesgos laborales a todos los trabajadores.
- Registro de Inducción, capacitación en distintas materias.
- Copias de actas de entrega de equipos de protección personal a los trabajadores.
- Detalle, cantidad y característica de equipos de protección contra incendio (extintores) que la empresa dispondrá mientras se ejecuten las obras.

1. OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PREVIOS

1.1.- INSTALACIÓN DE FAENAS

BODEGA

El contratista deberá acondicionar, las siguientes construcciones auxiliares:
Bodega de materiales,

BAÑO QUÍMICO

El contratista deberá instalar un baño químico para personal de faenas a un costado de la bodega.

EMPALMES PROVISORIOS

El Contratista podrá conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

Al término de las obras el Contratista deberá cancelar los consumos Eléctricos y de Agua Potable, los cuales corresponderán sólo a la diferencia del promedio de consumo de los 3 últimos meses del jardín.

1.2.- DESARMES

Se considera el desarme de toda la cubierta existente correspondiente a 120 m², para esto de deberá considerar la revisión de la estructura de techumbre, y el reemplazo de los materiales que se encuentren en malas condiciones.

2.- ESTRUCTURA DE TECHUMBRE.-

2.1.- REFUERZO ESTRUCTURA DE TECHUMBRE

La estructura de techumbre se encuentra conformada por cerchas y/o tijerales de madera. Las piezas que presente un estado de deterioro deberán ser reemplazadas por piezas de escuadría silimar a la existente en madera nativa.

La distancia entre tijerales será de 80 cm. de eje a eje. Sobre los tijerales se colocarán las costaneras de pino impregnado de 2" x 3" cada 60 cm para recibir encamisado.

Se consulta el refuerzo de toda la estructura de techumbre mediante pieza de madera escuadría de 2 x 3 a cada 60 cms.- pino impregnado y/o madera nativa (canelo), sobre la cual se afianzará el encamisado.

2.2.- ENCAMISADO

Sobre la estructura de techumbre se colocará un encamisado de OSB de 11.1 mm, los cuales serán afianzados a la estructura de techumbre mediante pieza de madera escuadría de 2 x 3 a cada 60 cms.- pino impregnado y/o madera nativa (canelo) .-

Se consulta la instalación de papel fieltro de 15 lbs.

2.3.- CUBIERTA

La cubierta se ejecutará en planchas de zinc alum acanaladas pre-pintadas de 0,40 mm de espesor. Irán afianzadas a la estructura de techumbre mediante tornillos galvanizados con golilla de neoprene de 2" N° 10. Traslado lateral de 11/2 onda y longitudinal de 0,20 m.

2.4. AISLACION TERMICA

Entre cubierta y costaneras se consulta aislación tipo Aislán glass con papel por una cara, según manual de zonificación climática de acuerdo a zona geográfica del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Las planchas deberán quedar totalmente fijas. (140 mm espesor).

3.- HOJALATERIA

3.1.- CABALLETES Y LIMAHOYAS

Se contempla hojalatería de zincalum de 0.5 mm de espesor y desarrollo de 50cms.

3.2.- FORROS TERMINAL ALEROS

Se ejecutará en planchas de zinc alum liso de 0,5 mm de espesor y -desarrollo de 20 cm. Irá en encuentros de cubierta inclinada con taparreglas.

3.3.- FORROS CONTRAMUROS

Para forros de muros, remates varios de revestimientos se contempla hojalatería de zincalum de 0.5 mm.

3.4.- DUCTOS DE COMBUSTIÓN LENTAS Y/O CAMPANAS.

Se consulta la reposición de escantillón zinc alum de 0.5 mm de espesor en sector de ductos de combustiones lentasy /o campanas de cocinas.

3.5.- CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS

Se considera el suministro e instalación de canal de hojalatería de 0.5mmx 3.0 m, con sellantes especificados por el fabricante para este tipo de material. Se afianzarán con ganchos de sujeción colocados a una distancia máxima de 1.00mt. Se debe considerar la pendiente adecuada para facilitar el escurrimiento de las aguas lluvias hacia las bajadas. Las uniones irán traslapadas como mínimo 15cm. Gancho de sujeción de Fe pl 30 x 3 mm. galvanizados.

Las bajadas de confeccionarán en PVC, con sellantes especificados por el fabricante para este tipo de materiales, se afianzarán con ganchos de sujeción colocados a una distancia máxima de 1.20 mt. La ITO podrá autorizar la reutilización de canaletas y bajadas.

4.- ALEROS Y TAPACANES:

4.1.- ALEROS

Para Bajo aleros se contemplan planchas de fibrocemento de 6 mm. firmemente atornillada a la estructura.

4.2.- TAPACANES

Irán directamente clavados sobre cantos de cerchas en aleros laterales. Estas serán de pino cepillado seco en una cara y un canto como mínimo, su escuadría será de 1"x 8".

5.- REEMPLAZO DE REVESTIMIENTO EXTERIOR POR TINGLADO DE FIBROCEMENTO

Se considera el reemplazo de revestimiento de fachada principal y fachada oriente correspondiente a volumen de cocina y oficinas.

5.1.- RETIRO DE PLANCHAS METALICAS EXISTENTES

Se considera el retiro de planchas metálicas existentes, así como todo encamisado en mal estado

5.2.- ENCAMISADO OSB 9.5 MM

Para todos los muros perimetrales, se considera un encamisado de OSB de 9,5mm atornillados a la estructura cada 20cm como mínimo.

- 5.3.- MEMBRANA AISLANTE TYPAR**
Se considera la colocación de una membrana aislante Typar, en toda la estructura exterior. La colocación de la membrana será en horizontal, comenzando de abajo hacia arriba, y produciendo traslapes de 7cm entre cada una de sus franjas, de manera de asegurar la impermeabilidad.
- 5.4.- AISLACIÓN LANA DE VIDRIO DE 50MM ESPESOR**
La aislación de los perímetros exteriores, se deberá utilizar Lana vidrio de 50mm con una cara de papel craft. Se deberá asegurar la fijación de la aislación al encamisado, para asegurar que la lana mineral se mantenga cubriendo en vertical la estructura en el tiempo.
Se considera la colocación de aislación en todos los tabiques exteriores intervenidos
- 5.5.- REVESTIMIENTO TINGLADO DE FIBROCEMENTO Y PINTURA**
Consistirá en la instalación de tinglado de fibrocemento según indicaciones del fabricante como terminación final. Esta partida implica el retiro del revestimiento exterior existente, la instalación de encamisado, membrana e instalación de lana mineral descritos en los puntos anteriores. Se instalarán esquineros y forros de terminación propios del sistema. Se debe considerar al menos una mano de pintura en cada pieza ANTES de su instalación y al menos 2 manos de pintura color blanco una vez terminada.
- 6.- NIVELACION DE PISO**
Consiste en las obras necesarias para nivelar piso de sala de actividades y otros que se encuentran hundidos.
- 6.1.- ALZAPRIMADO Y CAMBIO DE POYOS**
Se considera el alzaprimado de la estructura, para luego reemplazar poyos existentes por poyos de hormigón prefabricado. Se deberán realizar las excavaciones correspondientes hasta llegar a sello de fundación, se considera emplantillado de al menos 5 cm, sobre el cual se asentará poyo de altura variable para mantener nivel existente.
- 6.2.- REFUERZO DE ENTRAMADO DE PISO**
Se considera el reemplazo de toda pieza deteriorada, torcida, pandeada o que requiera refuerzo, considerando piezas de ulmo, previamente pintadas con preservante tipo carbolíneo. Esto para vigas maestras, entramado de piso
- 6.3.- INCORPORACION DE AISLACION TERMICA EN PISO**
Se considera incorporación de aislación de entramado de piso, se deberá utilizar Lana vidrio de 50mm con una cara de papel craft. Se deberá asegurar la fijación de la aislación Al entramado de piso, para asegurar que la lana mineral se mantenga cubriendo la estructura en el tiempo. Se considera la instalación de membrana tipo TYPAR
- 6.4.- PULIDO Y VITRIFICADO DE PISO**
Se considera el pulido de todo el piso así como las reparaciones de piezas deterioradas y el sello de aberturas entre piezas. Se considera el menos 5 manos de vitrificante brillante.

7.- ENTREGA DE OBRA

7.1.- RETIRO DE ESCOMBROS Y ASEO GENERAL.

Será de cargo del contratista el despeje de basura, escombros, desechos, etc. Que hubiere antes de la iniciación de la obra y durante su ejecución.

Todo material sobrante como excedente de demoliciones, etc. Se extraerá de la obra hacia un botadero autorizado.

Asimismo, será obligatorio la mantención y entrega de la obra en perfecto estado de limpieza. Al término de la obra se retirarán todos los escombros e instalaciones provisionales quedando el terreno y la obra limpia y despejada.

**FUNDACIÓN INTEGRA
DPTO. DE OPERACIONES
FUNDACIÓN INTEGRA**